



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.
Sesión del 6 de febrero de 1973.

En el salón de sesiones del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, del día seis de febrero de mil novecientos setenta y tres, convocados a junta previamente los señores consejeros, da principio la sesión.

El Secretario de la Facultad pasa lista de presentes. El doctor Ricardo Guerra expresa que, atendiendo un acuerdo del Consejo, asisten como invitados los señores Coordinadores, Jefes de Departamento, Secretarios de Coordinación, Jefe y Secretario de la División de Estudios Superiores. A continuación se procede a tratar el primer punto de la Orden del Día: Lectura del Acta de la Sesión Anterior. El Secretario lee las actas correspondientes al tres de octubre de mil novecientos setenta y dos, en sesión ordinaria y al dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y dos, en sesión extraordinaria, las cuales son aprobadas por unanimidad. En el segundo punto de la Orden del Día: Informe de la Dirección, el doctor Ricardo Guerra expone que el problema de la Cafetería puede ser una fuente permanente de conflicto y que al respecto existe una corriente de opiniones en el sentido de que se utilice el local, para otros fines. La opinión del Consejo Técnico es en el sentido de que se aprueben las medidas que la dirección juzgue convenientes, ya sea el darle otro uso, entregarla a la Secretaría General Auxiliar, o encontrar otra solución. En el mismo punto de la Orden del Día. Informes de la Dirección el doctor Ricardo Guerra explica brevemente la organización de los Consejos Internos y la Reorganización de la Facultad. Se informa también de las nuevas unidades de la U.N.A.M. y de la Universidad Abierta. En lo referente a la Independencia del Colegio de Psicología se informa que el asunto, se pasará a Consejo Universitario próximamente. En este mismo punto se comunica la construcción de una nueva ala para la Facultad. Se informa también que en breve se convocará a los concursos aprobados por Consejo Técnico. En el mismo punto se presentan solicitudes de licencias para ser dictaminadas por el Consejo Técnico, siendo con



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

cedidas a los siguientes profesores Dr. Carlos Magis, Dra. Ana Paola Vianello de Córdova, Lic. Andrea Sánchez, Mtro. Kasuya - Sakai; y a los profesores Dr. Alberto Ruz Lhuillier, en los -- términos del artículo 60 del Estatuto del Personal Docente, Dr. Romeo Flores, artículo 68; Dr. Felipe Pardinás, artículo 68; Lic. Ma. Eugenia Cossío, artículo 60. En el caso de las profesoras Esperanza Figueroa y Sofía Puente del Colegio de Geografía quienes solicitan prórroga de Licencia, el Consejo Técnico acordó dejarla pendientes hasta que se recaben los informes -- correspondientes. Respecto a la solicitud del Dr. Lothar Knauth en relación a que se le comisione en la Secretaría de Educación Pública por quince horas a la semana; el Consejo Técnico acordó dejarlas pendientes hasta averiguar la situación del -- profesor en relación a su compromiso con la Secretaría. En el mismo punto se aprobó la creación de 2 nuevas asignaturas para el Colegio de Historia que son Europa Moderna y América Colonial; y la supresión de 3 asignaturas: Humanismo y Renacimiento, El Imperio Español y la Evangelización Puritana en los Estados Unidos. Derivado de esta última aprobación, el Consejo -- técnico expresa su opinión en el sentido de que no es conveniente impartir materias que no hayan sido aprobadas previamente por el propio Consejo. En el tercer punto de la Orden -- del Día: Calendario, se aprobó el siguiente: Exámenes para -- Normalistas del 26 de febrero al 3 de marzo de 1973; Terminación de clases el sábado 10 de marzo de 1973; Receso del 12 -- al 17 de marzo de 1973; Primer Período de Exámenes del Lunes 19 al miércoles 28 de marzo de 1973, Segundo Período de Exámenes del jueves 29 de marzo al sábado 7 de abril de 1973. En el tercer punto de la Orden del Día: Asuntos Generales el Dr. Díaz Guerrero propuso enviar una circular a estudiantes y -- trabajadores para que se reconozca el esfuerzo de los profesores que trabajan en vacaciones cuando hay conflictos inter



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

nos en la Universidad. A este respecto el Dr. Ricardo Guerra aclara que siempre se conceden las vacaciones que son obligatorias jurídicamente, pero agrega que existen problemas respecto al cambio de fechas de vacaciones; la solución del problema radicaría en determinar con precisión los períodos intersemestrales, insistiendo en ello dentro del Consejo Universitario. El Consejo Técnico manifiesta su aprobación a la aclaración hecha por el Director de la Facultad.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos.